



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA EL INGRESO DEL PERSONAL BAJO EL
DECRETO LEGISLATIVO N° 728

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CÓDIGO: 009-USLOP

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1401, UN (01) PRACTICANTE PARA LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

I. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Sin o con experiencia
Competencias y/o habilidades	<ul style="list-style-type: none">• Vocación de Servicio, análisis, orden.
Formación Académica, grado académico y/o nivel	<ul style="list-style-type: none">• Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola o Agronomía.
Capacitación (Cursos relacionados a las funciones y/o formación profesional).	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento en software de ingeniería como S10, AutoCAD y otros.• Conocimiento básico de ejecución de proyectos de inversión pública.• Conocimiento en topografía.• Ofimática a nivel básico
Otras Condiciones	<ul style="list-style-type: none">• Tener hábiles sus derechos civiles y laborales.• Predisposición y flexibilidad para aprender.• Cumplir con los requisitos mínimos requeridos para las practicas.• Acreditar esquema completo de vacunación contra el covid-19 (dos dosis)

II. PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Aprendizaje en Valorizaciones de proyectos de inversión pública.
- Aprendizaje en levantamiento topográficos y trabajo de gabinete.
- Apoyo en manejo de acervo documentario.
- Y otras designadas por el jefe inmediato.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación	Municipalidad Provincial de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho. Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras y Proyectos.
Duración del Convenio	Desde la suscripción del convenio por un periodo de tres (3) meses.
Subvención Económica	S/ 930.00 (Novecientos Treinta con 00/100 soles)
Modalidad de Convenio	Prácticas Preprofesionales - Decreto Legislativo N° 1401
Modalidad de Práctica	Presencial.